



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 04 JUN 2014

<u>Orden del Día</u>

Asunto Incluido

Exp 3/6878/13 y Agrs.

<u>VISTO:</u> las presentes actuaciones referentes a solicitudes de **RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD** y **COSTO HORARIO** de docentes de la asignatura **DIBUJO**;

RESULTANDO: 1) que por Exp. 3/14777/12 y por Exp. 3/6878/13, los Profs. Andrea PÉREZ y Gonzalo ALPINO, respectivamente, solicitan **Reconocimiento de antigüedad** en el Organismo a fin de ser ubicados en el Sub Escalafón correspondiente;

2) que los Profesores: Isabel TAFERNABERRY (Exp. 3/16471/12), Mario BERNARDI (3/3056/13), Verónica COUAYRAHOURCQ (3/17569/13), Fabiana GRASSI (3/8832/13), Joanna URIA (3/10843/13), Andrés PROLO (Exp. 3/11587/12), Walter FERNÁNDEZ (Exp. 3/3808/13) y Silvia TAPIA (Exp. 3/12685/13), tramitan el **Costo Horario** a fin de percibir sus haberes con el equivalente al de los Docentes Efectivos al pasar de Grado:

CONSIDERANDO: que Departamento Docente avala las constancias de actuación presentadas por los docentes en la mencionada especialidad y a fs. 11 del Exp. 3/6878/13 adjunta planilla con el resumen del cálculo efectuado en cada una de las solicitudes, según corresponda: años reconocidos, años a reconocer, cómputo total de años, ubicación en el grado y/o Costo Horario;

ATENTO: que los Docentes Efectivos consignados en dicha planilla reúnen las condiciones establecidas en los Arts. 27, 38 y 39 y los docentes interinos en el Art. 29 del Estatuto del Funcionario Docente;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA GENERAL, en ejercicio de las atribuciones conferidas por RC 24/15/05, de 30 de mayo de 2005 de dicho Consejo,

- 1) Reconocer las actuaciones cumplidas por los docentes de la asignatura **DIBUJO** que lucen en planilla adjunta la cual es parte integrante de la presente resolución, en su calidad de interinos, suplentes y/o efectivos de acuerdo a los detalles y especificaciones que lucen en la misma.
- 2) Disponer que División Hacienda haga efectivo el pago de los haberes de los docentes involucrados en el Grado y/o Costo Horario que se establece en la planilla mencionada.



- 3) Determinar que en el caso de Docentes Efectivos, los mismos deberán ser ubicados en el Grado del Sub Escalafón Docente respectivo y en caso de que se les liquide haberes a un determinado Costo Horario en mérito a su actuación en otras asignaturas, o con motivo de haber solicitado homologación con otras dependencias de ANEP, deberá seguir percibiendo el mismo, siempre y cuando este implique una liquidación de haberes mayor a la resultante del Grado que se le adjudica en la presente resolución.
- 4) Hacer saber a las Direcciones de los Centros Educativos mencionados en la aludida planilla que deberán notificar a los docentes involucrados.

Líbrese Oficio. Comuníquese a Departamento Docente y División Inspección. Cumplido, pase a División Hacienda a fin que proceda en consecuencia. Oportunamente, archívese.

Prof. Luis Genta Pro Secretario General

Dra Mª Beatriz Bello Secretaria General

depto. De secretaria MESA DE ENTRADA

roche. 09 JUN 2014

ASIGNATURA:	•
Y/O COSTO HORARIO	
SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE GRADO Y/O COSTO HORARIO	
SOLICITUDES DE REC	

N N	OLICITUDE	SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE GRADO	O DE GRA	λ/0	COSTO HORARIO	RARIO	ASIGNATURA:	BIO	Ornala	_ AÑO:_). 2014
					Años va	67. 0				UBICACIÓN	ÓN
Š	Expediente	Apellidos y Nombres	Cédula Identidad	Liceo	Recon	os	Años a Reconocer	Tota/	Grado Escalafón	Costo Horario	Departamento
					Gdo. Ex	Gdo. Expediente		Años Días	Gdo. Año	Gdo. Año	
7-	3/14777/12	PEREZ,Andrea	3719876-7	de Toledo			2007 2008 2009 2010 2011 2012	9	2° 2011		Canelones
2	3/16471/12	TAFERNABERRY, Isabel	2896013-5	Baltasar Brum	3° 3/	3/6471/12	2010 2011 2012	13		4° 2012	
က	3/3056/13	BERNARDI,Mario	3784383-5	de Tranqueras	5° 3/	3/5171/09	2009 2010 2011 2012	20 75		6° 2013	
4	3/17569/13	COUAYRAHOURCQ, Veronica	3066848-2	N°2 de La Paz	-		2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012	7 269		3° 2014	
5	3/8832/13	GRASSI,Fabiana	2004698-3	N⁰2 de Colonia			2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013	2		2° 2011	
9	3/10843/13	URIA, Joanna	4625035-8	Nº4 de Las Piedras			2008 2009 2010 2011 2012 2013	9		2° 2012	
7	3/11587/12	PROLO, Andres	4368439-9	de La Paloma			2008 2010 2011 2012 2013	5		2° 2013	
∞	3/3808/13	FERNANDEZ, Walter	2719615-3	N°2 de Treinta y Tres			2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008				
						•	2009 2010 2011 2012 2013	13		4° 2013	
6	3/12685/13	TAPIA, Silvia	4185110-5	Nº2 de Las Piedras			2008 2009 2010 2011 2012 2013	9		2° 2012	
10	3/6878/13	ALPINU, vonzaru	0 5-4	N°20			2008 2009 2010 2011 2012	ς,	2° 2012		Montevideo
					} 						
						<u> </u>					
						,		- CACIO			
0B\$	OBSERVACIONES								CONT.		

Controló:

Bruno FERREIRA

Verificó:

Yannel CHAGAS

22/05/14